CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

USO EXCLUSIVO SECCION UOC

RESOLUCION N° 20
ACTA N° 43
FECHA: 11/06/2014

VISTOS: El memorándum de la Gerencia Administrativa – División Administrativa de fecha 11 de junio de 2014, que hace referencia a la nota presentada por la Firma POST SERVICE S.R.L, ingresada bajo expediente N° 5475 de fecha 02 de junio de 2014, en la cual solicita la Rescisión del Contrato N° CJB/ADM 06/2014 de Servicios de Envío de Correspondencias para la Caja Bancaria, bajo los términos del artículo 57, inc. b) y artículo 58 de la Ley N° 2051/03; la providencia del Gerente General de fecha 11 de junio de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud de la firma POST SERVICE S.R.L., se encuentra previsto en el Artículo 57, inc. b) y Artículo 58 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Aceptar la TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO con la firma POST SERVICE S.R.L, a partir del 02 de junio de 2014, de conformidad al Artículo 57, inc. b) y Artículo 58 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
2°.- Encargar a la Gerencia Administrativa – División Administrativa – Sección U.O.C, la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Cumplido, archívese
(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA - RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS – (Miembros).----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL